

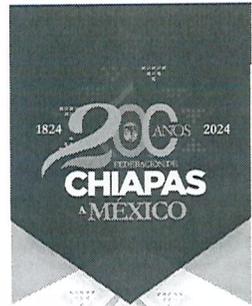


“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

RESUMEN PARA LA PERSONA SOLICITANTE

¿QUÈ SOLICITASTE?	¿QUÈ ÀREAS ATENDIERON TU SOLICITUD?
<p><i>“ Buen día, mi nombre es Alejandra Zamora, egresada de la maestría en Políticas Publicas de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Con el objetivo de integrar una parte de mi proyecto de tesis, por este medio solicito amablemente la siguiente información:</i></p> <p><i>¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir del 2018 al 2024?</i></p> <p><i>Mencionando lo siguiente:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. El nombre de cada programa.</i> <i>2. El monto de presupuesto asignado a cada programa.</i> <i>3. Las reglas de operación.</i> <i>4. El total de beneficiarios por sexo.</i> <i>5. Y con cuanto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuanta inversión monetaria fue equivalente).</i> <p><i>Agradezco de antemano su respuesta y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración por medio de esta Plataforma Nacional de Transparencia, mi correo electrónico (alejandra2006@gmail.com) o mi WhatsApp (3121185730). Cordiales saludos”</i></p>	<p><i>. Dirección de Fomento y Desarrollo Ganadero</i></p>

RESPUESTA	INTERVINO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA RESPUESTA
PARCIALMENTE INEXISTENTE	SI



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO DE RESPUESTA A LA
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CON NÚMERO DE FOLIO 072045124000018

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DEL ESTADO DE CHIAPAS. – SAGyP
CHIAPAS; 14 DE AGOSTO DE 2024.

Con fecha nueve de agosto de dos mil veinticuatro se tuvo por recibida, la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, en la que el solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

" Buen día, mi nombre es Alejandra Zamora, egresada de la maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Con el objetivo de integrar una parte de mi proyecto de tesis, por este medio solicito amablemente la siguiente información:

¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir del 2018 al 2024?

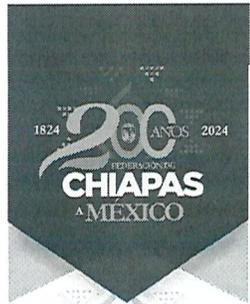
Mencionando lo siguiente:

6. *El nombre de cada programa.*
7. *El monto de presupuesto asignado a cada programa.*
8. *Las reglas de operación.*
9. *El total de beneficiarios por sexo.*
10. *Y con cuanto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuanta inversión monetaria fue equivalente).*

Agradezco de antemano su respuesta y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración por medio de esta Plataforma Nacional de Transparencia, mi correo electrónico (alejandra2006@gmail.com) o mi WhatsApp (3121185730). Cordiales saludos." (SIC)

Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales dirigidas a este sujeto obligado del ámbito estatal, así como de notificar a los solicitantes las respuestas que brindan u otorgan sus áreas a dichas solicitudes y el cumplimiento a las resoluciones de los recursos de revisión, por este conducto se envía memorándum: SAGyP/DFyDG/041/2024, de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, y recibido en la Unidad de Transparencia el catorce de agosto de dos mil veinticuatro suscrito por la Lcda. Margarita Concepción Irena Barrios, Directora de Fomento y Desarrollo Ganadero; documento que se digitaliza para su atención.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su anexo, documento que se digitaliza y envía al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Así lo resolvió y firma Lcda. Argelia Guadalupe Alegría Ocaña, servidor público Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 70, fracciones II, IV y V, y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. RÚBRICA.

C.c.p. Expediente

DÈCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

ACTA. En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 horas del día **19 de agosto del año 2024**, reunidos en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, ubicada en Carretera Juan Crispín Km. 2.5 Centro Demostrativo la Chacona de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el **Lcdo. Pedro Cruz Ocaña**, Encargado de la Unidad de Apoyo Jurídico y Presidente del Comité; el **Mtro. José Antonio Hernández Hernández**, Subsecretario de Agricultura y Ganadería y Secretario del Comité; y como **Vocales:** la **Lcda. Grisel Guadalupe Ríos Calvo**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; la **Dra. Laura Guillén González**, Jefa de la Unidad de Planeación; **LIA. Gustavo Adolfo Grajales García**, Jefe de la Unidad de Inteligencia y Sanidad Agropecuaria y Acuícola, con el objeto de llevar a cabo la **DÈCIMA QUINTA** Sesión Extraordinaria 2024 del Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal.

TERCERO. - Aprobación del orden del día de los integrantes del Comité.

CUARTO. -Presentación y aprobación en su caso, de la respuesta a la solicitud de información con folio número **072045124000018**, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (**SAGyP**), el día **09 de agosto de 2024**, misma que será atendida a partir del día **09 de agosto de 2024**; por la solicitante **Perla Alejandra Zamora Chavez**.

QUINTO. -Cierre del Acta de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero. Inicio de registro y pase de lista. - Se inicia en tenor a lo establecido en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normas aplicables, el Secretario Técnico procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de conformidad con el registro de firmas.

Segundo. Verificación de quorum legal. – En uso de la palabra del Secretario Técnico, procedió a constatar que se encuentran presentes todos los miembros que lo integran y en consecuencia se determina que existe el quórum legal, por lo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Tercero. Lectura y aprobación del orden del día. – El Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, da lectura del orden del día.

ACUERDO: Los integrantes del Comité aprueban el orden del día en todos y cada uno de los puntos presentados por el Secretario Técnico.

Cuarto. Presentación y aprobación en su caso, de la respuesta a la solicitud de información con folio número **072045124000018** la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día **09 de agosto de 2024**, por la solicitante, **Perla Alejandra Zamora Chavez**, quien requiere la siguiente información:



“Buen día, mi nombre es Alejandra Zamora, egresada de la maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Con el objetivo de integrar una parte de mi proyecto de tesis, por este medio solicito amablemente la siguiente información:

¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir del 2018 al 2024?

Mencionando lo siguiente:

- 1. El nombre de cada programa.**
- 2. El monto de presupuesto asignado a cada programa.**
- 3. Las reglas de operación.**
- 4. El total de beneficiarios por sexo.**
- 5. Y con cuanto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuanta inversión monetaria fue equivalente).**

Agradezco de antemano su respuesta y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración por medio de esta Plataforma Nacional de Transparencia, mi correo electrónico (alejandra2006@gmail.com) o mi WhatsApp (3121185730). Cordiales saludos” (sic). -----

En relación a este punto y en uso de la voz el Lcdo. Pedro Cruz Ocaña, en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta que en seguimiento a la solicitud que nos ocupa, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca hizo del conocimiento y solicitó al órgano administrativo que conforma el sujeto obligado la información requerida por la solicitante. Al respecto la Lcda. Margarita Concepción Irena Barrios, Directora de Fomento y Desarrollo Ganadero; mediante memorándum N° SAGyP/DFyDG/041/2024, de fecha 13 de agosto de 2024, que se anexa para constancia, nos hace llegar la respuesta a la solicitud antes mencionada, informando lo siguiente:

“Al respecto me permito informarle lo siguiente, que en apego a los Artículos 3 fracción 22 y al 60 fracción 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la información arriba solicitada se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) donde dará click en “Información Pública”, de ahí seleccionar Estado, Institución y Ejercicio, después dar click en “Programas Sociales y Apoyos”, después “Periodo a consultar”, ahí aparece un “Catalogo de Programas”, donde finalmente usted seleccionara el programa “Fomento a la Apicultura”, y aquí le aparecerá la información requerida.

Cabe mencionar que en los años 2018, 2019 y 2020 no hay información de la cual usted está solicitando; toda vez que el proyecto Fomento a la Apicultura, inicio sus actividades a partir del año 2021 a la fecha actual” (Sic) -----

Acto seguido y derivado de lo anterior, en uso de la palabra la Lcda. **Margarita Concepción Irena Barrios, Directora de Fomento y Desarrollo Ganadero, de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería**, ratifica en todo su contenido el memorándum N° SAGyP/SAyG/DFyDG/041/2024, de fecha 13 de agosto de 2024 con respecto a que *“ la información arriba solicitada se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) donde dará click en “Información Pública”, de ahí seleccionar Estado, Institución y Ejercicio, después dar click en “Programas Sociales y Apoyos”, después “Periodo a consultar”, ahí aparece un “Catalogo de Programas”, donde finalmente usted seleccionara el programa “Fomento a la Apicultura”, y aquí le aparecerá la información requerida.*

Cabe mencionar que en los años 2018, 2019 y 2020 no hay información de la cual usted está solicitando; toda vez que el proyecto Fomento a la Apicultura, inicio sus actividades a partir del año 2021 a la fecha actual”. -----

Concediendo el uso de la voz a los integrantes del Comité anteriormente señalados, para efectos de exponer a los presentes los motivos y fundamentos bajo los cuales determinan resolver la presente solicitud en términos de **INFORMACIÓN PARCIALMENTE INEXISTENTE**, una vez que fue valorado y debatido el asunto que nos ocupa, se propone el siguiente:

A C U E R D O

De la literalidad de la solicitud que nos ocupa y para el efecto de poder atender cada uno de los puntos contenidos en la petición de la solicitud, es necesario brindar respuesta en los términos que a continuación se señala: -----

Que del análisis sustancial de la solicitud que nos ocupa, se advierte que el solicitante requiere:

“Buen día, mi nombre es Alejandra Zamora, egresada de la maestría en Políticas Publicas de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Con el objetivo de integrar una parte de mi proyecto de tesis, por este medio solicito amablemente la siguiente información:

¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir de 2018 a 2024?

Mencionando lo siguiente:

- 1.- El nombre de cada programa.*
- 2.- El monto de presupuesto asignado a cada programa.*
- 3.- Las reglas de operación.*



4.- El total de beneficiarios por año divididos por sexo.

5.- Y con cuánto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuánta inversión monetaria fue equivalente).

Agradezco de antemano su respuesta y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración por medio de esta Plataforma Nacional de Transparencia, mi correo electrónico (alejandra20006@gmail.com) o mi whatsapp (3121185730). Cordiales saludos..” (sic). -----

Al respecto los integrantes de este Comité hacen del conocimiento al solicitante que derivado a las gestiones administrativas realizadas conforme a la Ley de la Materia en el área correspondiente, tal y como se describe en el punto CUARTO del presente documento, la información que nos requiere la solicitante, se tiene lo siguiente:

“Al respecto me permito informarle lo siguiente, que en apego a los Artículos 3 fracción 22 y al 60 fracción 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la información arriba solicitada se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) donde dará click en “Información Pública”, de ahí seleccionar Estado, Institución y Ejercicio, después dar click en “Programas Sociales y Apoyos”, después “Periodo a consultar”, ahí aparece un “Catalogo de Programas”, donde finalmente usted seleccionara el programa “Fomento a la Apicultura”, y aquí le aparecerá la información requerida.

Cabe mencionar que en los años 2018, 2019 y 2020 no hay información de la cual usted está solicitando; toda vez que el proyecto Fomento a la Apicultura, inicio sus actividades a partir del año 2021 a la fecha actual”. Por lo tanto y en función a las atribuciones conferidas a los integrantes de este siguiente Comité, se determina la **INEXISTENCIA PARCIAL** de la información solicitada.

Bajo tales consideraciones, este comité considera que no es posible entregar la totalidad de la información a la solicitante, es importante subrayar, que, si bien es cierto, que las respuestas emitidas deben estar apegadas al Principio de la Máxima Publicidad establecida en el artículo 6o. de la Constitución Mexicana, donde exige la entrega de la información pública en poder de los sujetos obligados; menos cierto es, que la información que a bien se tenga que entregar, debe ser cierta, clara y veraz. En esa tesitura se procede a atender la solicitud que nos ocupa con base a las atribuciones con que cuenta esta Secretaría. -----

Por lo anteriormente fundado y motivado se tiene por contestada la solicitud de información número **072045124000018**, por lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, con fundamento en los artículos 63 y 66 de la Ley



de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, toman conocimiento y por unanimidad de votos aprueban contestar la solicitud en el término de **INFORMACIÓN PARCIALMENTE INEXISTENTE**, instruyendo a la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, para que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 fracción V de la Ley de la Materia, notifique la presente resolución a la solicitante, en términos del presente acuerdo. - -

Quinto. Cierre del Acta.- El Secretario Técnico informa al Presidente de este Comité, que ha sido agotado el orden del día, por lo que **el Lcdo. Pedro Cruz Ocaña**, en su carácter de Presidente, manifiesta a los Integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca: Que agotándose los puntos del orden del día y no habiendo asunto a tratar, declara formalmente cerrada la presente sesión, declarándose como validados los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto de 2024.

Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron. -----



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

MEMORÁNDUM No. SAGyP/DFyDG/041/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 13 de Agosto de 2024

Lcda. Argelia Guadalupe Alegría Ocaña
Responsable de la Unidad de Transparencia
Edificio.

En atención a su Memorándum SAGyP/UT/0083/2024 de fecha 12 de Agosto del actual; mediante el cual referente a la solicitud de Acceso a la Información Pública, con número de folio 07245124000018 solicita la siguiente información:

- 1) Cuáles son los apoyos que el gobierno, le ha otorgado a los apicultores del Estado durante el presente sexenio 2018-2024.
- 2) El Nombre de cada programa.
- 3) El monto del presupuesto asignado a cada programa.
- 4) Las reglas de operación.
- 5) El total de beneficiarios por año dividido por sexo.
- 6) Con cuánto fué beneficiado cada apicultor o apicultora (En caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuánta inversión monetaria fué equivalente).

Al respecto me permito informarle lo siguiente, que en apego a los Artículos 3 fracción 22 y al 60 fracción 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la información arriba solicitada se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx) donde dará click en "Información Pública", de ahí seleccionar Estado, Institución y Ejercicio, después dar click en "Programas Sociales y Apoyos", después "Periodo a Consultar", ahí aparece un "Catálogo de Programas", donde finalmente usted seleccionará el programa "Fomento a la Apicultura", y aquí le aparecerá toda la información requerida.

Cabe mencionar que en los años 2018, 2019 y 2020 no hay información de la cual usted está solicitando; toda vez que el proyecto Fomento a la Apicultura, inició sus actividades a partir del año 2021 a la fecha actual.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente


Lcda. Margarita Concepción Irena Barrios
Directora

COPIAS PARA:
Mtra. Zaynia Andrea Gil Vázquez.- Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca.- Edificio.
Mtro. José Antonio Hernández Hernández.- Subsecretario de Agricultura y Ganadería.- Edificio.
Archivo y minutarío.

